

14 MAYO 2018

Quito,

Oficio No. **482**

GG-GEF-DE

16 MAY 2018

1795 -SG

Edmundo, por favor SB INFORMACIÓN 9/11/18 Alameda

QUITO

ALCALDÍA

2018-073963

Hoja de Ruta No. TE-MAT-03162-18
Ticket GDOC No. 47783

Asunto: Zonificación de la susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa en el barrio Atacaba, Noroccidente de Quito

Licenciada
Luisa Maldonado
Concejala Metropolitana de Quito
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 17 MAY 2018 Hora 12:00

Nº. HOJAS TRES

Recibido por: *[Signature]*

De mi consideración:

En atención al oficio No.0229-LMM-CMQ-2018, donde se remite "El resultado del Estudio de Zonificación de la Susceptibilidad por Fenómenos de Remoción en Masa en el Barrio Atacaba Noroccidente de Quito y se solicita definir el tipo de Equipamiento Factible para la Construcción", luego de la revisión del comentado estudio, así como, de la solicitud de definir el tipo de equipamiento que es factible construir, se ha llegado a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- El estudio de "Zonificación de la Susceptibilidad por Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) en el Barrio Atacaba Noroccidente de Quito", fue realizado por la Escuela Politécnica Nacional (EPN) y entregado a la comunidad el 23 de febrero de 2018.
- Dentro de los resultados del estudio se establece que: en el área de influencia directa (ubicación de los 51 lotes del barrio Atacaba) el 91,37% del área del barrio se encuentra en zonas de susceptibilidad (entendiéndose susceptibilidad como la probabilidad de ocurrencia de dichos fenómenos) media a muy alta.
- Los lotes **42, 43, 47 y 50** se encuentran en zonas de susceptibilidad muy alta; mientras que, los lotes **1,4,6,12-14,17,27,30-35,37-42,44-49** se localizan en zona

EPMMOP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

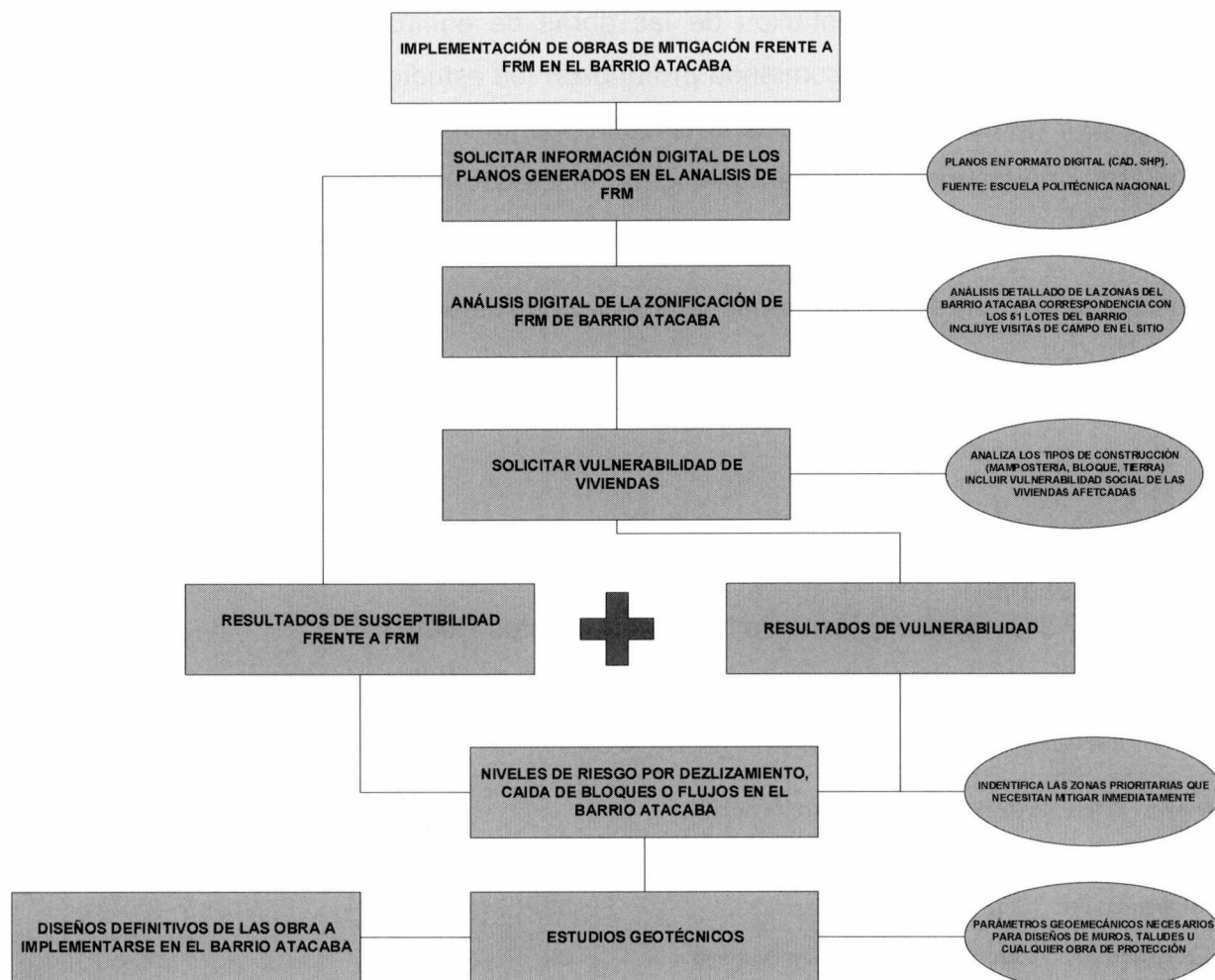
9 de Octubre N26 -56, entre
Santa María y Marieta de Veintemilla.

PBX: 2907005
1800 456 789 - opción 3

www.epmmop.gob.ec

de susceptibilidad altas y finalmente los lotes **2,3,5,7-11,15,16,18-29,31,36** se encontrarían en zonas de susceptibilidad media; esto, implica que los lotes en zonas susceptibles de eventos como deslizamientos, caídas y flujo de lodos son probables en un 91,37% de los lotes que tiene el barrio Atacaba, que en área involucra 153.890,30 metros cuadrados.

- El informe de Zonificación de FRM del barrio Atacaba no constituye un análisis de riesgo geológico, sino más bien, un análisis detallado de la amenaza frente a fenómenos de remoción en masa como: caída de bloques deslizamientos y flujos de lodo.
- Para el análisis riesgo por deslizamientos, caída de bloques o flujos de lodo, es necesario, definir un estudio de vulnerabilidad física -tal como lo recomienda el informe de EPN- para definir cuan vulnerables son las viviendas que componen el barrio Atacama frente a fenómenos de esa naturaleza, a esto, es necesario incluir un análisis de la vulnerabilidad social bajo la cual se encuentra la población afectada del sector Atacaba.
- El análisis, diseño e implementación de las obras de protección o mitigación frente a fenómenos de remoción en masa deben ser ejecutadas en función de los siguientes elementos: análisis detallado de los niveles de riesgo del sector, estudio de mecánica de suelos, los cuales, permitirán obtener parámetros del suelo, los mismos, que son fundamentales para los diseños de estructuras u obras que se implementarían en el barrio Atacaba.
- De acuerdo con lo establecido en el informe de Zonificación de FRM se recomienda priorizar el análisis de los taludes de corte que fueron resultado de la implementación del sistema de alcantarillado del barrio Atacaba.
- Como resumen se ha elaborado un proceso metodológico, el cual, detalla los pasos secuenciales que se deberán seguir para determinar los sitios prioritarios donde se requiere la implementación de obras de mitigación, cabe señalar que actualmente se dispone únicamente del estudio de susceptibilidad frente a FRM. El esquema del proceso comentado se indica a continuación:



En conclusión y con base en la información disponible hasta el momento, se determina la necesidad de incluir estudios mas detallados de la zona del proyecto; ya que, el informe de zonificación de susceptibilidad frente a FRM se constituye en uno de los muchos elementos necesarios que se requieren para el diseño de obras de mitigación – contención, en este sentido, y con referencia a la solicitud de oficio N.º 0229 – LMM – CMQ – 2018, se señala que la información contemplada en el informe de zonificación elaborado por la EPN es insuficiente para poder realizar diseños preliminares de equipamientos en el barrio Atacaba, ya que como se puede apreciar en el diagrama de flujo de procesos arriba indicado, es necesario contar con estudios de riesgo y geotecnia de la zona del proyecto; estudios, que no se encuentran reflejados en el informe de Zonificación de FRM.

Para el diseño e implementación de las obras de equipamiento necesarias para la mitigación del riesgo, se recomienda profundizar los estudios en los aspectos de riesgo geológico y geotecnia; que ayudarán a definir puntualmente los tipos de obras que se requieren implementar en el barrio Atacaba, haciendo hincapié en los taludes de corte que resultaron con la implementación del alcantarillado sanitario realizado en 2013.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.


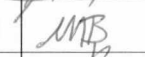


Atentamente,

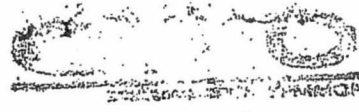


Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Copia: Ab. Diego Cevallos
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Anexo: Oficio No.0229-LMM-CMQ-2018 (1 hoja)

Elaborado por:	Ing. Francisco Bonifaz	DE	
Revisado por:	Arq. María del Carmen Burbano	DE	
Revisado por:	Ing. René Alvarado S. Director de Estudios	DE	
Aprobado por:	Ing. Gerardo Viteri P. Gerente de Estudios y Fiscalización	GEF	



1003162
2018 MAR 27 11:30:02

Luisa Maldonado M.
Concejala
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio No.0229-LMM-CMQ-2018
Quito, 23 de marzo de 2018

Ingeniero
Carlos Armijos
GERENTE GENERAL EPMOP
Presente

De mi consideración:

La Directiva del Barrio Atacaba ha hecho llegar a este despacho el resultado del Estudio sobre la ZONIFICACIÓN DE LA SUSCEPTIBILIDAD POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL BARRIO ATACABA, NOROCCIDENTE DE QUITO, que la comunidad solicitó a la Escuela Politécnica Nacional atendiendo la recomendación realizada como resultado de las diferentes mesas de trabajo convocadas para analizar la situación de riesgo de este sector. En este estudio, entregado a la comunidad en febrero del 2018, la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos de la EPN define los diferentes niveles de riesgo de todo el sector y posibles acciones de remediación o mitigación.

En tal virtud, remito a usted el mencionado estudio con el fin de que se defina el tipo de equipamiento comunitario que es factible construir según la condición del suelo y se realice un diseño preliminar del mismo, con el fin de que se pueda llevar adelante la modificatoria de la Ordenanza No. 3515 que legaliza este barrio, se pueda completar las obras de urbanización correspondientes y finalmente se levanten las garantías que pesan sobre estos lotes.

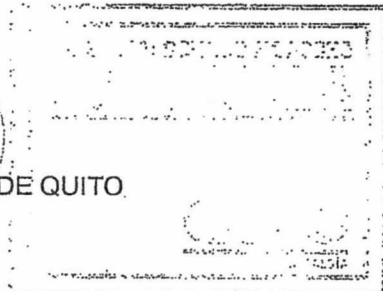
Por la atención favorable a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Luisa Maldonado
Lic. Luisa Maldonado M.
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Adj. Informe EPN

Elaborado por:	MAJM
Revisado por:	MCSC



Dirección: Venezuela entre Chile y Espejo (Palacio Municipal), 2do piso.
Teléfonos: 3952300-3952500 **Ext.** 12176
Quito-Ecuador

001